



centimos.

Se acordó conce-
der licencia á
Juan José Ga-
rcía para construir una
casa en el kilóme-
tro 6.º de la Carre-
tera de Murcia
á Granada

Visto lo informado por la Comisión de Caminos, acor-
dó el Ayuntamiento conceder licencia á Juan José
García, para construir una casa en el kilómetro pri-
mero, kilómetro segundo, de la carretera de segundo
orden de Murcia á Granada, debiendo sujetarse á
las condiciones propuestas por el Ingeniero encarga-
do de la carretera, ejecutar la obra sin perjuicio de
tercero, y respetar el curso natural de las aguas que
discurren del terreno ó por el terreno donde ha de le-
vantarse la edificación.

Salió el Señor Lumeras.

Se acordó conce-
der permiso pa-
ra obras particula-
res.

Consigniente á lo informado por la Comisión
de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento conce-
der permisos para las siguientes obras:

Convertir en ventana una puerta de la Casa

número cuarenta y uno de la Calle del Val de San-
Antolín, propia de Doña Antolina Senac Martiny

Reedificar la fachada de la casa número seten-
ta de la calle del Meson, propia de Domingo Amores,
avisando oportunamente para que se le subarque la
línea;

Colocar un mirador en la fachada de la Casa
número cuatro de la Calle de San Cristóbal, propia
de Don Adolfo Gascon.

Entró el Señor Lumeras.

Vistos los estados Sanitarios de los enfermos pobres